



Informe Secretarial. A despacho del Señor Juez, el presente proceso informándole que fue allegado por la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Cartago, la inscripción de medida cautelar. Sírvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, abril 12 de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 299

Obando, Valle del Cauca, abril doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: **Pone En Conocimiento**
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco Davivienda S.A Nit. 860034313-7
R.L: Álvaro Montero Agón C.C No. 79.564.198
Radicación: 76-497-40-89-001-**2024-00017-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisado el expediente digital se advierte oficio allegado por la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Cartago Valle, con relación a la inscripción de la medida cautelar decretada por este despacho judicial, por lo que se ordena poner en conocimiento a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez



CONTINUA AUTO No. 299 DEL 12-04-2024

Firmado Por:

Alvaro Trochez Rosales

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **185cdec6cbd0db2fd6eee0493c7dac33635743bd7dfce0d38f0642609ad8fc9c**

Documento generado en 12/04/2024 06:37:41 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

REGISTRO EMBARGO, OFICINA DE REGISTRO CARTAGO - VALLE.

Documentos Registro Cartago <documentosregistrocartago@Supernotariado.gov.co>

Jue 4/04/2024 8:55 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (289 KB)

2024-1740.pdf;

ORIPCAR – 221

Cartago, 04 de abril de 2024.

Señora:

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNCIPAL

Carrera 1 No 3-41

Obando

Ref.: Registro Embargo en el Folio de Matrícula Número **375-31614**, con relación al turno número **2024-1740**.

Cordial saludo,

Adjunto oficio número 137 del 16 de febrero de 2024, debidamente registrado el **EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL**, propuesto por **BANCO DAVIVIENDA S.A.** en contra de **RESTREPO VELEZ ERIKA MARIA**.

Atentamente,

LUZ ADRIANA ACEVEDO R.
FUNCIONARIA ORIP-CARTAGO

GILBERTO JARAMILLO ARANGO.
REGISTRADOR DE II.P



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para

revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

1

172509

CARTAGO

CAJERO13

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 19 de Marzo de 2024 a las 09:08:09 a.m.

No. RADICACION: 2024-1740

NOMBRE SOLICITANTE: ALVARO MONTERO AGON TEL.3108433130

OFICIO No.: 137 del 16-02-2024 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de OBANDO

MATRICULAS 31614 OBANDO

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	N	1	26,800	500
			=====	=====
Total a Pagar:			\$ 27,300	

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: PAGO ELECTRONIC

BCO: 07, DCTO.PAGO: 375-31614 PIN: 68948154111 VLR:27300

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

20

2

172510

CARTAGO CAJERO13

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 19 de Marzo de 2024 a las 09:08:35 a.m.

No. RADICACION: 2024-10314

MATRICULA: 375-31614

NOMBRE SOLICITANTE: ALVARO MONTERO AGON TEL.3108433130

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$22100

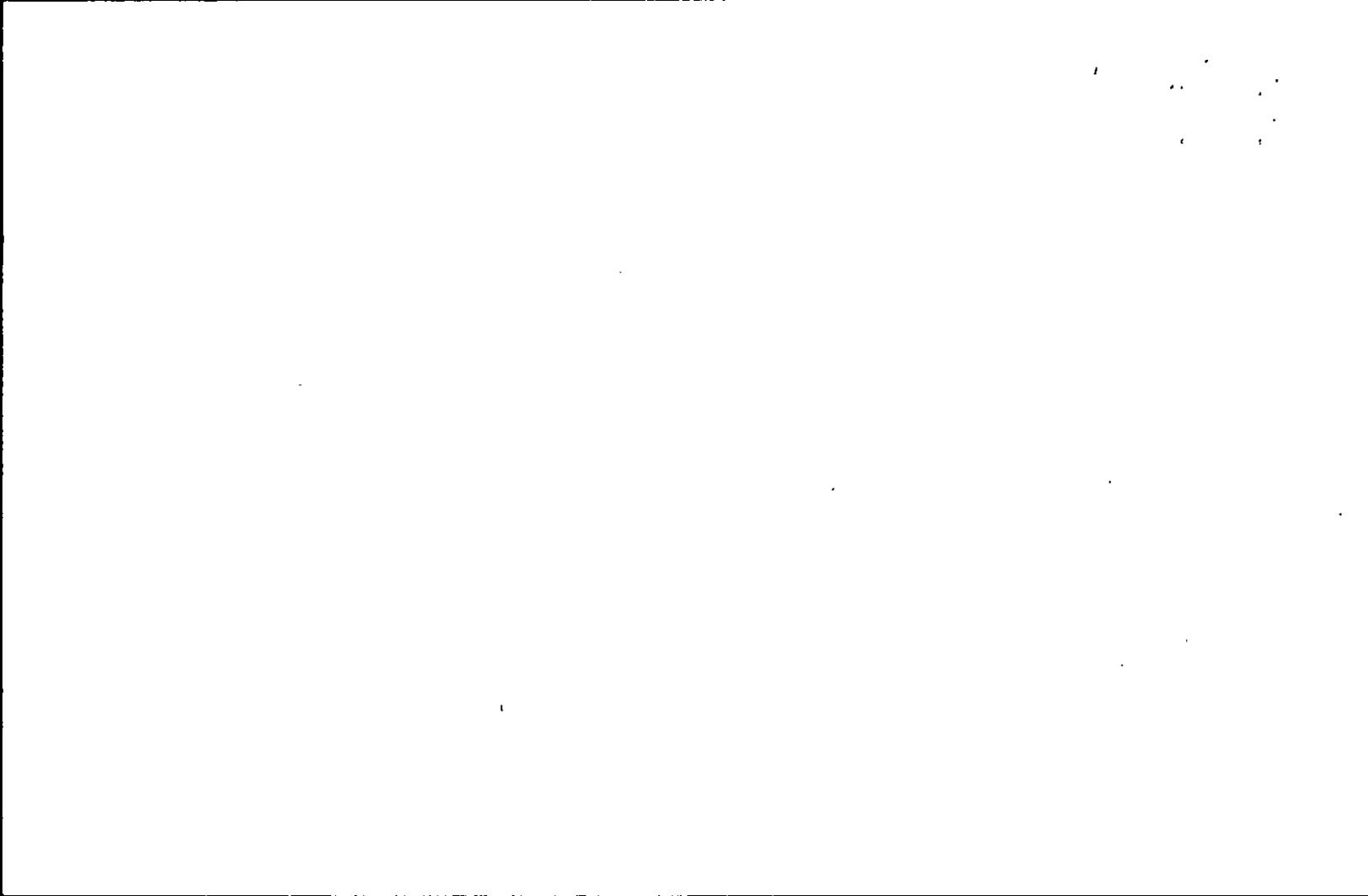
ASOCIADO AL TURNO No: 2024-1740

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: PAGO ELECTRONIC

BCO: 07, DCTO.PAGO: 375-31614 PIN: 68948154111 VLR:22100

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



4

Pago ORIP
a Cartago

PRESTACION DE SERVICIOS SNR

\$49.400 COP



Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **miércoles 20 de marzo a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 68948154111

PAGOS SEGUROS POR **Wompi**

Deix Registró
318 3614397

5

Oficio N° 137 Inscripción de Medida Cautelar 2024-00017-00

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando

<j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/02/2024 2:10 PM

Para: Oficina de Registro Cartago <ofiregiscartago@supernotariado.gov.co>

CC: abogado16@abogadoscac.com.co <abogado16@abogadoscac.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (485 KB)

Oficio138EmbargoPoliciaNacionalRad. 2023-00220-00.pdf; Oficio137ppCartagoInscripciónEmbargoRad. pdf;

Obando, Valle, febrero 19 febrero de 2024

Señor:

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Cartago, Valle.

ofiregiscartago@supernotariado.gov.co

Calle 9 No. 6 – 50

Asunto: Inscripción Medida Cautelar
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco Davivienda S.A Nit. 860034313-7
R.L: Álvaro Montero Agón C.C No. 79.564.198
Demandado: Erika María Restrepo Vélez C.C No. 1.113.594.101
Radicación: 76-497-40-89-001-2024-00017-00

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos remitirle copia del **Oficio N° 0137** por el cual, se informa sobre la inscripción de una **Medida Cautelar** Decretada dentro de un proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real, radicado éste al número interno del Juzgado 76-497-40-89-001-2024-00017-00.

Lo anterior, para los fines correspondientes.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO

Secretaría

NOTA: FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL CORREO ELECTRÓNICO PARA CONTROL DE ESTE DESPACHO JUDICIAL. MUCHAS GRACIAS. ANEXO: 2 FOLIOS EN ARCHIVO PDF ADJUNTO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle

Carrera 1 N°. 3-41 Teléfono: 300 180 0807

Celular y WhatsApp 318 580 1212

Correo Institucional: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

1000

1

1000



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Oficio Nro. 137

Obando, Valle, febrero 16 febrero de 2024

Señor:
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Cartago, Valle.
Calle 9 No. 6 – 50
ofiregiscartago@supernotariado.gov.co

Asunto: Inscripción Medida Cautelar
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco Davivienda S.A Nit. 860034313-7
R.L: Álvaro Montero Agón C.C No. 79.564.198
Demandado: Erika María Restrepo Vélez C.C No. 1.113.594.101
Radicación: 76-497-40-89-001-2024-00017-00

Cordial Saludo,

Conforme lo dispuesto por este despacho judicial mediante auto número 136 fechado el 16 de febrero de 2024, me permito transcribir lo de su competencia para lo pertinente;

“QUINTO: DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO del bien inmueble dado en garantía con la nomenclatura urbana CARRERA 2E 2-49 de la ciudad de OBANDO debidamente registrado con folio de matrícula No. 375-31614 de la oficina de instrumentos públicos de la zona respectiva, cuyos linderos se encuentran insertados en la Escritura pública No. 4286 del 27 de diciembre de 2018 otorgada por la Notaría Segunda de Cartago, de propiedad de Erika María Restrepo Vélez titular de la cedula de ciudadanía No. No. 1.113.594.101. Librese el correspondiente oficio con las anotaciones del caso para que se inscriba el gravamen y a costa de la parte interesada se expida el certificado respectivo. Acreditado el embargo se dispondrá sobre su secuestro”. **NOTIFIQUESE (...)**” El Juez (fdo) **ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES”**.

1000

7

2

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Claudia Patricia Arias Agudelo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Obando - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6527ae0b7103be631bf7e53554c0f56e7e0160d89f989c716228ecbdb6220af5**

Documento generado en 16/02/2024 03:44:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

11/11/11



Pagina 1

Impreso el 20 de Marzo de 2024 a las 10:15:00 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2024-1740 se calificaron las siguientes matriculas:

31614

Nro Matricula: 31614

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO: CDA0001HXYA

MUNICIPIO: OBANDO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 1B ENTRE CALLES 2 Y 3 LOTE 7 BARRIO SAN FERNANDO
- 2) CARRERA 2E #2-49 BARRIO SAN FERNANDO ACTUAL

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 19-03-2024 Radicacion: 2024-1740 Valor Acto:
Documento: OFICIO 137 DEL: 16-02-2024 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OBANDO

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2024-00017-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

8,600,343,137

A: RESTREPO VELEZ ERIKA MARIA

1,113,594,101

CI SUPERINTENDENCIA
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electrónicamente - Radicación Electrónica

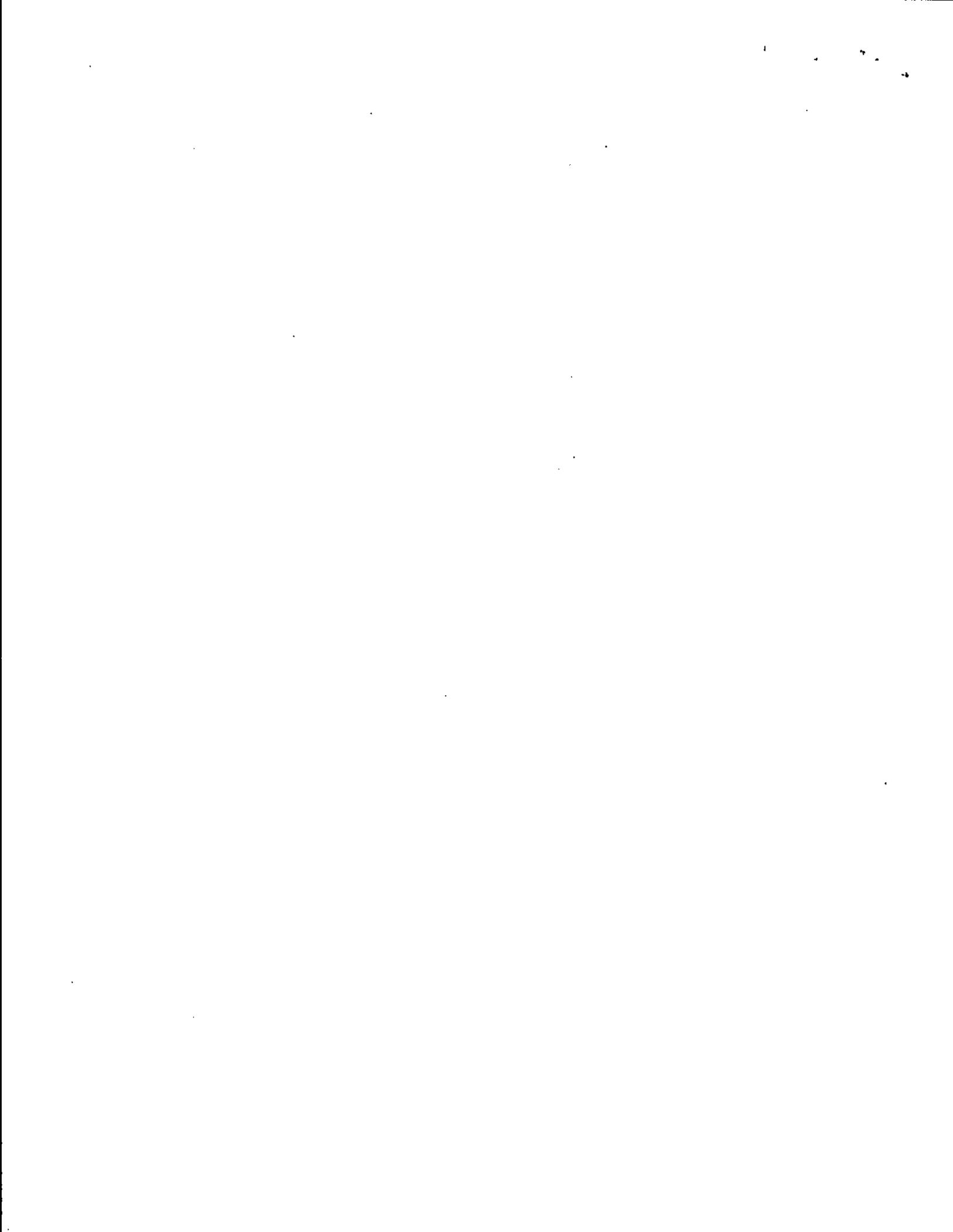
Fecha 20 de Marzo de 2024 a las 10:15:00 AM

Funcionario Calificador CALIF115

El Registrador - Firma

Gilberto Jaramillo Arango
Guarda de la fe pública

GILBERTO JARAMILLO ARANGO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240321199891406905

Nro Matricula: 375-31614

Pagina 1

Impreso el 21 de Marzo de 2024 a las 08:24:25 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: OBANDO VEREDA: OBANDO

FECHA APERTURA: 05-08-1987 RADICACIÓN: 87-05484 CON: ESCRITURA DE: 23-07-1987

CODIGO CATASTRAL: CDA0001HXYACOD CATASTRAL ANT: 764970100000000570007000000000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO DE UNA EXTENSION DE 5.00 METROS DE FRENTE POR UN FONDO O CENTRO DE 15.00 METROS. ESC.195 DEL 23 DE JULIO DEL/87 NOTARIA DE OBANDO. DE ACUERDO CON LA ESCRITURA #4286/27-12-2018 NOTARIA 2. DE CARTAGO, SE ADQUIERE CON CASA DE HABITACION.-

COMPLEMENTACION:

LA JUNTA CIVICA DE OBANDO ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ADELFO TRIANA RENGIFO POR ESC. 60 DEL 21 DE MAYO DEL 85 NOTARIA DE OBANDO. REGISTRADA EL 23 DE MAYO DEL MISMO AÑO VALOR \$350.000.00 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0026560. ADELFO TRIANA RENGIFO HUBO MAYOR PORCION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CON MARIA EMMA, JUAN FRANCISCO, ISMENIA, RAUL TRIANA RENGIFO, ZOILA ROSA MEDINA DE GALARCIO, OSIEL DE JESUS Y MARIA ARACELLY TRIANA DELGADO, JOSE WALTER, HECTOR FABIO, GLORIA LUISA TRIANA ECHEVERRI Y LUIS GONZALO TRIANA CASTRILLON POR ESC. 70 DEL 28 DE MAYO DEL/84 NOTARIA DE OBANDO, REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DEL MISMO AÑO AL FOLIO CON MATRICULA 375-0024768. LOS CITADOS COMUNEROS ADQUIRIERON ASI: UN DERECHO LO HUBO ZOILA ROSA MEDINA DE GALARCIO POR COMPRA A JOSE NICANDRO TRIANA RENGIFO POR ESC. 273 DEL 21 DE OCT. DEL/82 NOTARIA DE LA VICTORIA, REGISTRADA EL 21 DE DIC. DE LOS MISMOA AL FOLIO CON MATRICULA 375-0001632. TRES DERECHOS LOS HUBO RAUL TRIANA RENGIFO POR COMPRA A HECTOR FABIO, JOSE WALTER, GLORIA LUISA TRIANA ECHEVERRI POR ESC. 41 DEL 8 DE MARZO DEL/79 NOTARIA DE OBANDO, REGISTRADA EL 11 DE JUNIO DE LOS MISMOS VALOR \$100.000.00. OTRO DERECHO LO HUBO RAUL TRIANA RENGIFO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO COMO SUBROGATARIO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE ALEJANDRO TRIANA RENGIFO SEGUIDO EN EL JUZ. 1 CVL. CTO. DE CARTAGO, DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DEL 31 DE MAYO DEL/77 REGISTRADA EL 13 DE MAYO DEL/78 VALOR \$20.000.00. ALEJANDRO TRIANA RENGIFO, LUIS ALFREDO, RAUL, JOSE NICANDRO, JUAN FRANCISCO, ADELFO, MARIA EMMA, ISMENIA, LUIS GONZALO, HECTOR FABIO, JOSE WALTER TRIANA ADQUIRIERON ESTOS DERECHOS POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE NICOLAS TRIANA MARTINEZ SEGUIDO EN EL JUZ. 2 CVL. CTO. DE CARTAGO, DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DEL 31 DE ENERO DEL/78 REGISTRADA EL 5 DE MAYO DE LOS MISMOS VALOR \$634.000.00. EN LA ESCRITURA DE PARTICION SE EXPRESO QUE OSIEL DE JESUS Y MARIA ARACELLY TRIANA DELGADO HABIAN ADQUIRIDO SUS DERECHOS EN EL INMUEBLE PARTIDO EN LA SUCESION DE NICOLAS TRIANA YA RELACIONADO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE ALEJANDRO TRIANA R. PERO EN DICHA SUCESION ESOS DERECHOS FUERON ADJUDICADOS AL CAUSANTE ALEJANDRO TRIANA. OTRO DERECHO LO HUBO LUIS GONZALO TRIANA CASTRILLON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE FIDEL TRIANA RENGIFO SEGUIDO EN EL JUZ. 1 CVL. DEL CTO. DE CARTAGO DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DEL 13 DE ABRIL DEL/77 REGISTRADA EL 18 DE LOS MISMOS VALOR \$451.200.00. OTROS DERECHOS LOS HABIAN ADQUIRIDO ISMENIA, OMAR, RAUL, MARIA EMMA, JOSE NICANDRO, MARCO FIDEL Y ALEJANDRO TRIANA RENGIFO, JOSE WALTER, HECTOR FABIO Y GLORIA LUISA TRIANA ECHEVERRI LO MISMO QUE JOSE NICANDRO, MARCO FIDEL, ALEJANDRO TRIANA RENGIFO, JOSE WALTER, HECTOR FABIO Y GLORIA LUISA TRIANA ECHEVERRI LO MISMO QUE JOSE NICOLAS TRIANA POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE CONCEPCION RENGIFO DE T. SEGUIDO EN EL JUZ. 2 CVL. DEL CTO DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DEL 16 DE AGOSTO DEL/71, REGISTRADA EL 5 DE FEB. DEL/75 VALOR \$451.000.00. JOSE NICOLAS TRIANA ADQUIRIO ASI: UNA PARTE POR COMPRA A ULDARICO ESQUIVEL URDINOLA Y ULDARICO ESQUIVEL VIEDMA POR ESC. 347 DEL 23 DE JUNIO DEL/48 NOTARIA 1 DE CARTAGO, REGISTRADA EL 30 DE AGOSTO DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 TOMO 32 FOLIO 1364 PARTIDA 1929. Y OTRA PARTE POR COMPRA A PEDRO LEMUS POR ESC. 143 DEL 5 DE ABRIL DEL 30, REGISTRADA EL 16 DE ABRIL DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 TOMO 1 FOLIO 226 PARTIDA 337.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CARRERA 2E #2-49 BARRIO SAN FERNANDO ACTUAL

1) CARRERA 1B ENTRE CALLES 2 Y 3 LOTE 7 BARRIO SAN FERNANDO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

375 - 26560



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240321199891406905

Nro Matricula: 375-31614

Página 2

Impreso el 21 de Marzo de 2024 a las 08:24:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 001 Fecha: 10-10-1984 Radicación: 5092**

Doc: ESCRITURA 1219 del 09-10-1984 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TR. ANA RENGIFO ADELFO

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-08-1987 Radicación: 5484

Doc: ESCRITURA 195 del 23-07-1987 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 DONACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUNTA CIVICA DE OBANDO

A: CASTAEDA DE SANCHEZ LEONOR

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública
CC# 31398785 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-11-1995 Radicación: 8154

Doc: ESCRITURA 489 del 13-10-1995 NOTARIA de LA VICTORIA

VALOR ACTO: \$759,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAEDA DE SANCHEZ LEONOR

CC# 31398785

A: BEDOYA CORTES BERTA

CC# 24617198 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-11-2018 Radicación: 2018-8041

Doc: ESCRITURA 1042 del 14-11-2018 NOTARIA UNICA de LA VICTORIA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION (A LA ESCRITURA N.489 DEL 13-10-1995 DE LA NOTARIA UNICA DE LA VICTORIA, EN CUANTO AL NUMERO DE CEDULA CORRECTO DE LA COMPRADORA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BEDOYA CORTES BERTA

CC# 24617198

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 10-01-2019 Radicación: 2019-172

Doc: ESCRITURA 4286 del 27-12-2018 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BEDOYA CORTES BERTA

CC# 24617198

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-01-2019 Radicación: 2019-172

Doc: ESCRITURA 4286 del 27-12-2018 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$65,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240321199891406905

Nro Matricula: 375-31614

Pagina 3

Impreso el 21 de Marzo de 2024 a las 08:24:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA CORTES BERTA

CC# 24617198

A: RESTREPO VELEZ ERIKA MARIA

CC# 1113594101 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-01-2019 Radicación: 2019-172

Doc: ESCRITURA 4286 del 27-12-2018 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO VELEZ ERIKA MARIA

CC# 1113594101

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-01-2019 Radicación: 2019-172

Doc: ESCRITURA 4286 del 27-12-2018 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RESTREPO VELEZ ERIKA MARIA

CC# 1113594101

A: MARTINEZ HERNANDEZ HUMBERTO TULIO

CC# 94435061

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-03-2024 Radicación: 2024-1740

Doc: OFICIO 137 del 16-02-2024 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de OBANDO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2024-00017-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: RESTREPO VELEZ ERIKA MARIA

CC# 1113594101

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación: C2011-208

Fecha: 15-05-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radificación: C2014-140

Fecha: 18-03-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 3

Radificación:

Fecha: 14-05-2022

SE INCLUYE/ACTUALIZA FICHA CATASTRAL/CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR EL G.C. DEL VALLE, RES. N00004 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1

Nro corrección: 1

Radificación: C2010-37

Fecha: 12-02-2010



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240321199891406905

Nro Matricula: 375-31614

Página 4

Impreso el 21 de Marzo de 2024 a las 08:24:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LA PRESENTE ANOTACION TIENE VALIDEZ ESTA ANULDA EN EL PREDIO 26560 ART. 35 DCTO.1250/70.

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: C2018-388 Fecha: 22-11-2018

LA CORRECCION NUMERO DE CEDULA COMPRADORA BERTA BEDOYA C. VALE ART.59 LEY 1579/2012.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

_SUARIO: REXC

TURNO: 2024-10314

FECHA: 21-03-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

El Registrador: GILBERTO JARAMILLO ARANGO

